

Signatura:	<u>EB 2006/89/R.52</u>
Tema:	<u>22 c)</u>
Fecha:	<u>8 noviembre 2006</u>
Distribución:	<u>Reservada</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores

Junta Ejecutiva — 89º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2006

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Shyam Khadka

Gerente Superior de la Cartera

Tel.: (+39) 06 5459 2388

Correo electrónico: s.khadka@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 3 relativa a la invitación a la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Biológica y a la Comisión Internacional de Riegos y Drenajes para que asistan en calidad de observadores al 30º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y a los períodos sucesivos.

Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores

1. Se cursan invitaciones a observadores para que asistan a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA de conformidad con lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del Fondo* y con diversas normas y decisiones adoptadas por el propio Consejo y por la Junta Ejecutiva, en particular las enunciadas en los documentos EB 87/31/R.57 y EB 88/34/R.52. En su 34° período de sesiones, la Junta Ejecutiva decidió que las ONG que gozaran de la calidad de observadores debían pertenecer a una de las siguientes categorías: a) organizaciones bien arraigadas o "coordinadoras", con una composición amplia y variada; b) "ONG promotoras" consagradas a abogar por los objetivos y las actividades del FIDA ante los encargados de formular políticas y ante el público en general, y c) "ONG operacionales" que tengan relaciones de colaboración con el FIDA en varios proyectos o que hayan demostrado un gran interés por entablar una amplia colaboración de ese tipo con el Fondo. La Junta decidió también que en la selección de ONG se cuidara de que estuviesen debidamente representadas las de países en desarrollo.
2. En este contexto, dos organizaciones internacionales, la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM) y la Comisión Internacional de Riegos y Drenajes (ICID) han solicitado que el FIDA les reconozca la condición de observadores en los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores. En los anexos del presente documento se proporciona información sobre dichas organizaciones.

Recomendación

3. Tanto la IFOAM como la ICID satisfacen los criterios establecidos por la Junta Ejecutiva. La IFOAM trata de facilitar un diálogo constructivo sobre la agricultura orgánica. La ICID se dedica a aumentar la provisión en todo el mundo de alimentos y fibras textiles para todos mejorando la ordenación del agua y de la tierra. Teniendo en cuenta que los objetivos y las actividades de las dos instituciones están en consonancia con los del FIDA, se propone que la Junta Ejecutiva autorice al Presidente a invitar a la IFOAM y la ICID a asistir en calidad de observadores al 30° período de sesiones del Consejo de Gobernadores y a los períodos sucesivos.

Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM)

La IFOAM es una organización mundial de coordinación del movimiento orgánico, que congrega a más de 750 organizaciones miembro en 108 países. Fue establecida en 1972, cuando el presidente de una organización francesa, *Nature et Progrès*, hizo un llamamiento a particulares y organizaciones de todo el mundo para que se unieran a fin de asegurar un futuro para la agricultura orgánica. Gente que trabajaba en la agricultura alternativa respondió al llamamiento aliándose desde lugares tan distantes como la India y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La IFOAM también desarrolló su actividad desde un primer momento en los países de lengua alemana, Francia y el Canadá. En los años ochenta la IFOAM también tenía dirigentes activos en los Estados Unidos de América, había logrado atraer la participación de los agentes de la agricultura orgánica en África y había entablado una singular y fructífera relación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En los años noventa, la IFOAM tomó medidas para descentralizar su gestión estableciendo órganos regionales y organizó la primera gran conferencia internacional sobre cuestiones ambientales después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tuvo lugar en 1992 en Río de Janeiro y en la que la IFOAM propugnó activamente la "vía orgánica".

En el curso de los años, la Federación ha conseguido sistemáticamente fomentar un activo debate, establecer redes que trascienden las fronteras de la clase social, el género y la región; afinar su estructura institucional y sus políticas y principios; atraer a voluntarios; superar dificultades financieras; trabajar con una amplia variedad de movimientos orgánicos; elaborar normas que han servido de modelo para numerosos textos legislativos de importancia y para normas de aplicación voluntaria, tales como el Codex Alimentarius, e integrar el conocimiento científico y el sentido comercial en el debate, a veces apasionado, sobre la agricultura orgánica.

Misión y objetivos

La IFOAM es una organización de base comunitaria y democrática. A través de conferencias internacionales, reuniones de comités y otros foros, facilita un diálogo constructivo sobre el estado y el futuro de la agricultura orgánica.

La misión de la IFOAM consiste en liderar, unir y ayudar al movimiento orgánico en toda su complejidad. Su objetivo es la adopción en todo el mundo de sistemas basados en los principios de la agricultura orgánica, que sean racionales desde un punto de vista ecológico, social y económico.

Actividades

La IFOAM ejecuta proyectos concretos que facilitan la adopción de la agricultura orgánica, especialmente en países en desarrollo. Representa asimismo a los movimientos en pro de la agricultura orgánica en las Naciones Unidas y en otros organismos intergubernamentales.

Para cumplir su misión y hacer frente a la complejidad de los diversos componentes del movimiento en pro de la agricultura orgánica en todo el mundo, la IFOAM ha establecido comités oficiales y grupos con fines concretos, que van desde formular normas hasta facilitar la agricultura orgánica en países en desarrollo.

Composición y estructura

La Federación tiene tres categorías de afiliados: miembros (con derecho de voto), asociados y simpatizantes (ambos sin derecho de voto). Los miembros comprenden asociaciones, instituciones, empresas y organizaciones sin fines de lucro cuyas actividades tienen que ver predominantemente con la agricultura orgánica. Los

simpatizantes y asociados son particulares y organizaciones que no se dedican primordialmente a la agricultura orgánica. La Junta Directiva Mundial de la IFOAM toma las decisiones relativas a la admisión de miembros y asociados.

La estructura de la IFOAM consta de la Asamblea General (integrada exclusivamente por miembros), la Junta Directiva Mundial (elegida por la Asamblea General con un mandato de tres años) y los comités oficiales, grupos de trabajo y equipos de tarea que se establecen por recomendación de los miembros de la Federación. Las organizaciones miembro de la Federación establecen también grupos regionales y grupos de interés sectorial (por ejemplo, el foro sobre comercio orgánico, la asociación de detallistas de productos orgánicos, el grupo de acuicultura y el foro de consultores) y participan en otras iniciativas, como el grupo de agricultores de la Federación.

Países en que opera

La IFOAM es una organización de alcance mundial.

Financiación

Las actividades de la IFOAM se financian con las cuotas que pagan los miembros y las contribuciones de los gobiernos y de organismos, fundaciones y particulares.

Relaciones internacionales

La IFOAM participa activamente en negociaciones internacionales sobre cuestiones agrícolas y ambientales con las Naciones Unidas y con instituciones multilaterales para promover los intereses del movimiento de la agricultura orgánica en todo el mundo. La Federación ha sido reconocida como observadora o está acreditada en otra calidad por las instituciones internacionales siguientes:

- El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
- La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
- La Comisión del Codex Alimentarius
- La Organización Mundial del Comercio
- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
- La Organización Internacional del Trabajo

La IFOAM lleva colaborando con el FIDA desde 2002 y ha participado en la evaluación temática de la agricultura orgánica en Asia que realizó el Fondo.

Dirección

Sede: Charles-de-Gaulle-Str. 5
53113 Bonn
Alemania
Teléfono: (+49) (0) 228 926 50 10
Fax: (+49) (0) 228 926 50 99
Correo electrónico: headoffice@ifoam.org
www.ifoam.org

Oficina central de la IFOAM: Sra. Angela B. Caudle
Directora Ejecutiva
Correo electrónico: a.caudle@ifoam.org

Comisión Internacional de Riegos y Drenajes (ICID)

La Comisión Internacional de Riegos y Drenajes (ICID) fue establecida en junio de 1950 en calidad de ONG internacional sin fines de lucro y de carácter científico, técnico y voluntario, con sede en Nueva Delhi (India). Su composición ha aumentado de los 11 miembros fundadores (Argelia, Egipto, India, Indonesia, Iraq, Israel, Italia, Países Bajos, Sri Lanka, Tailandia y la ex Yugoslavia) a 105 países en la actualidad. La Comisión se dedica a aumentar la provisión mundial de alimentos y fibras textiles para todos mejorando la ordenación del agua y la tierra y aumentando la productividad de tierras de riego y de secano mediante una ordenación ambiental y del agua adecuada y la aplicación de técnicas de riegos, drenaje y control de crecidas.

En reconocimiento de su importante contribución a los programas y objetivos del Año Internacional de la Paz (1986), proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Secretario General de la Organización designó a la ICID Mensajera de la Paz en septiembre de 1987.

En el curso de los años, la ICID se ha dedicado no sólo a los problemas técnicos a que hace frente el sector, sino también a nuevos ámbitos de relevancia, tales como la ordenación integrada de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la sostenibilidad.

Misión y objetivos

La misión de la ICID consiste en estimular y promover el desarrollo de las artes, las ciencias y las técnicas de la ingeniería, la agricultura, la economía, la ecología y las ciencias sociales y su aplicación en la ordenación de los recursos de agua y tierras para fines de riego, drenaje, control de crecidas y regularización de ríos (lo cual incluye formación de capacidad e investigación y desarrollo), adoptando enfoques integrales y técnicas actualizadas para la agricultura sostenible en el mundo.

Actividades

La Comisión se rige por su Constitución y sus Estatutos. La ICID tiene medio siglo de experiencia en la transferencia de tecnología para la ordenación de las aguas y el tratamiento de cuestiones conexas. Partiendo de la base de esta experiencia y de un completo marco de ordenación de las aguas, trata de promover programas para impulsar el desarrollo sostenible de la agricultura de regadío. La ICID participó en las negociaciones que culminaron con el Programa 21, que se convirtió en el elemento central de varias de sus actividades técnicas. Su activa contribución al Segundo Foro Mundial del Agua fue ampliamente reconocida, contribución que también fue significativa en los dos foros siguientes. Ocasionalmente, se establecen equipos de tareas a fin de que estudien temas de interés para el sector del riego y el drenaje. A los efectos de que la ICID pudiera hacer aportaciones al Tercer Foro Mundial del Agua, se establecieron los equipos de tareas siguientes:

- Problemas mundiales relacionados con la producción de alimentos, la seguridad alimentaria y el comercio de alimentos (2001-2005)
- Sostenibilidad socioeconómica de los servicios que prestan los sistemas de riego, drenaje y control de crecidas en el sector de los recursos hídricos (2001-2004)
- Establecimiento de parámetros en los sistemas de riego y drenaje (2001-2004)

- Promoción de procedimientos adecuados para la adopción de decisiones sobre la construcción de nuevas presas, particularmente con respecto al riego, el drenaje y el control de crecidas (2001-2004)

En el sitio web de la ICID se pueden consultar los documentos técnicos y los documentos de posición preparados sobre la base de los resultados de estos equipos de tareas.

Más recientemente se estableció otro equipo de tareas para orientar la aportación de la ICID al Cuarto Foro Mundial del Agua, que tuvo lugar en México D.F. en marzo de 2006. La ICID copatrocinó varias reuniones del foro, en el curso de las cuales sus representantes hicieron exposiciones introductorias y aportaron también su contribución como panelistas. Comités nacionales y grupos de trabajo de la ICID copatrocinaron varias reuniones del Cuarto Foro Mundial del Agua y colaboraron en ellas. Asimismo, la ICID, junto con otras organizaciones del sector de los recursos hídricos, como la Asociación Internacional de Recursos Hídricos, la Comisión Internacional de Grandes Represas, la Asociación Internacional de Energía Hidroeléctrica, la Asociación Internacional del Agua y la Asociación Internacional de Investigación e Ingeniería Hidráulica, planificó una "megareunión" por separado sobre infraestructura de aguas. El informe sobre las deliberaciones de siete de las reuniones en que participó activamente la ICID ha sido objeto de amplia difusión y se puede consultar en el sitio web de la Comisión.

Composición y estructura

Puede participar en las actividades de la Comisión cualquier zona geográfica interesada en su labor y que sea administrada independientemente por un gobierno soberano y tenga interés en la labor de ésta. La Comisión está compuesta por un comité nacional por cada país participante. Por conducto de sus comités nacionales participan en las actividades de la Comisión ingenieros y científicos.

Para ser miembros, los comités y los representantes nacionales deben aceptar sin condiciones la Constitución y los Estatutos de la ICID, indicar las razones por las cuales desean ser admitidos y demostrar que son representativos documentando la labor que hayan realizado en su país en materia de desarrollo y ordenación del riego, el drenaje y el control de crecidas.

El **Comité Ejecutivo Internacional** imparte orientación para la formulación de la política de la ICID y supervisa las actividades de sus tres comités permanentes:

- El **Comité Permanente de Actividades Técnicas**, que se ocupa de toda las actividades técnicas de la ICID, entre otras sus publicaciones. El Comité supervisa las actividades de los grupos de trabajo, selecciona temas para congresos, conferencias, reuniones especiales y simposios y aprueba las recomendaciones y conclusiones técnicas. Está integrado por unos 20 grupos de trabajo estructurados en torno a cuatro temas estratégicos: conocimientos, cuencas, sistemas y explotación agrícola.
- El **Comité Permanente de Planificación Estratégica y Asuntos de Organización**, que se encarga de aumentar el número de países miembro y ayudar a los comités nacionales a cumplir los objetivos que les han sido fijados. Este Comité se ocupa también de las cuestiones relacionadas con la planificación estratégica para la ICID y de cuestiones de organización, además de coordinar las actividades de los vicepresidentes en sus ámbitos de competencia.

- El **Comité Permanente de Finanzas**, que se encarga de las cuestiones financieras de la ICID y de cuestiones que tienen consecuencias financieras importantes para la Comisión. Examina los ingresos y los gastos, asesora al Consejo acerca de las cuentas del año precedente y del proyecto de presupuesto o el presupuesto provisional y formula recomendaciones sobre las contribuciones anuales o el apoyo de otra índole prestado por los países participantes.

Los representantes de los comités nacionales de los países miembro que asisten a la reunión del Comité Ejecutivo Internacional constituyen el Consejo, que dirige las actividades de la ICID. La junta de administración se encarga conjuntamente con la oficina central de la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo y decide qué medidas hay que tomar para promover la labor de la ICID.

La ICID ha decidido que sus comités nacionales deben tener una amplia base y una composición multidisciplinaria y colaborar con otras organizaciones de su país que tengan objetivos similares. Esos comités organizan también en sus países actividades para poner en práctica los diversos programas de acción establecidos, promovidos o patrocinados por la Comisión.

Países en que opera

La red de miembros de la ICID está repartida por cuatro continentes y hay 27 países miembro en África, 16 en América, 33 en Asia y Oceanía y 29 en Europa. Actualmente, 59 de esos países son miembros activos, condición que está determinada por el pago de la contribución anual.

Financiación

Las contribuciones anuales de los comités nacionales de los países miembro se calculan sobre la base de la superficie de regadío del país y su capacidad de pago. El presupuesto anual de la Comisión es extremadamente reducido, del orden de los USD 210 000. La ICID funciona como organización internacional sin fines de lucro dedicada a promover su misión y contribuir a las cuestiones de su competencia. En ese carácter, la Comisión propone iniciativas concretas que pueden recibir financiación especial de donantes.

Relaciones internacionales

La ICID ha sido reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde 1954, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde 1954, por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) desde 1960 y por la FAO desde 1955. Ha sido reconocida como entidad de enlace por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1955. Recíprocamente, la UNESCO, la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO), la OMM, la OMS y el Programa Internacional de Investigación Tecnológica de Riego y Drenaje (IPTRID/FAO) asisten a las reuniones del Consejo Ejecutivo Internacional como observadores permanentes. El Banco Mundial es observador permanente en el Consejo Ejecutivo Internacional y actualmente está representado también en más de una docena de grupos de trabajo de la Comisión. La junta de administración de la ICID aprobó el 9 de septiembre del 2006 la asociación con el FIDA, decisión que confirmó el Consejo Ejecutivo Internacional el 14 de septiembre de 2006.

La ICID tiene acuerdos de cooperación técnica con bancos regionales de desarrollo (por ejemplo, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, el Banco Europeo

de Inversiones y el Banco Interamericano de Desarrollo) y con numerosas organizaciones no gubernamentales internacionales a las que invita a participar en reuniones del Consejo Ejecutivo Internacional y en otros eventos.

La ICID, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo patrocinan conjuntamente el Programa Internacional de Investigación Tecnológica de Riego y Drenaje, del que actualmente es anfitrión la FAO, que procura impulsar la investigación prioritaria y la transferencia de tecnología, especialmente en países en desarrollo.

La oficina central de la ICID funciona también como Secretaría del Comité de Enlace de las Asociaciones Internacionales relacionadas con el Agua, grupo integrado por 14 organizaciones internacionales cuyas actividades están relacionadas con el agua y tres organizaciones observadoras.

La ICID suscribió un memorando permanente de entendimiento con el Instituto Internacional para el Manejo del Agua en 1993 y con la Asociación Internacional de Recursos Hídricos en 1994. La Comisión es miembro fundador del Consejo Mundial del Agua y de la Asociación Mundial para el Agua.

Dirección

Sede: ICID Central Office
48 Nyaya Marg
Chanakyapuri
Nueva Delhi 110021
India
Teléfono: (+91) 11 2611 6837 o 5679
Fax: (+91) 11 2611 5962
Correo electrónico: icid@icid.org
Sitio en Internet: www.icid.org

Presidente: **Sr. Peter Lee**
Correo electrónico: peter.lee@mottmac-india.com o
lee_mumbai@sify.com

Secretario General: **Sr. M. Gopalakrishnan**
Correo electrónico: icid@icid.org